

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica (BOJA núm. 215, de 5.11.2015).

Advertido error en el texto de la Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Núm. de expediente: SV 9/2015.

Donde dice: «Apertura de las ofertas: fecha 26 de noviembre de 2015», debe decir «Apertura de las ofertas: fecha 2 de diciembre de 2015».